

Asunto Entrado
406-24



SERIE A N° 57888

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 21 de noviembre de 2023.

OFICIO N° 1093/2023. lg.acp

Sra. PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Edil Patricia PELÚA.

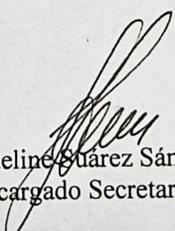
PRESENTE.

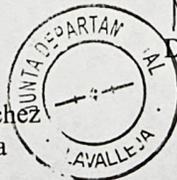
De nuestra mayor consideración:

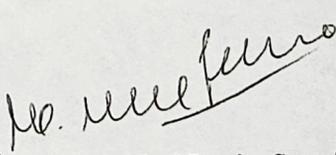
Tenemos el agrado de dirignos a Ud. para transcribir el texto de las palabras pronunciadas en sala en la Media Hora Previa de la sesión ordinaria de fecha 9 de noviembre del cte. por la Sra. Edil Violeta Juárez, concordante con disposiciones del Reglamento Interno, haciendo constar que la Corporación se limita a darle curso en la forma solicitada.

“Sra. Presidente, voy a solicitar que se eleve al Congreso Nacional de Ediles una inquietud que tengo desde hace un tiempo, ya que he visto que en muchos países existe el Día del Edil y acá, en Uruguay, no pasa tal cosa. Sugiero que se envíe al Congreso Nacional de Ediles una propuesta que me llama la atención que no se haya presentado hasta hoy y es que, al igual que en otros países, se apruebe el Día del Edil. Podría extenderme señalando la importancia de la actividad de los mismos, pero creo pertinente que ello se haga oportunamente con la opinión de los compañeros de los diferentes partidos políticos”.

Sin otro particular, saludan cordialmente.


Jacqueline Suárez Sánchez
Encargado Secretaría




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente